



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PARA LA AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS
UNIVERSITARIOS OFICIALES**

AGRÓNIMO: MAS-2017-2018-001-UEV-B

CÓD. VERIFICACIÓN: 15F0B38C2CA

FECHA: 11/10/2017

TITULACIÓN: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
CAMPO: Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD: UEV
CENTRO DE IMPARTICIÓN:
Nº PLAZAS: 35

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega Incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar.

Directrices a valorar:

- El personal académico previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.
- El personal académico previsto es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Valoración descriptiva:

a) Según la memoria justificativa presentada el personal docente del MU en Psicología General Sanitaria de la UEV se compone de profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la propia universidad, de expertos externos y de tutores de prácticas. El Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UEV consta de 10 profesores (1 Titular de Universidad, 7 profesores adjuntos y 2 profesores asociados) con diferentes tipos vinculación laboral y dedicación (4 a tiempo completo y 6 a tiempo parcial). El 80% son doctores y el 40% están acreditados. En el caso de los 7 profesionales expertos externos a contratar se prevé que sean Licenciados/Graduados en Psicología, que 3 sean doctores y que cinco de ellos sean expertos en Psicología de la Salud (terapia, adultos, niños y adolescentes, tercera edad y familia y parejas) y otros dos expertos en Metodología de la Investigación vinculada a Psicología de la Salud. De acuerdo con estos datos se considera que el profesorado previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.

b) Entre el profesorado de la propia universidad encontramos que sólo el 40% tiene dedicación a tiempo completo y en el caso de los profesionales expertos externos se prevé que todos sean contratados a tiempo parcial, además el número de contratados puede ser inferior al previsto según el número de estudiantes matriculados. Con estos datos, puede entenderse que el personal académico previsto es suficiente, pero es posible que la dedicación al desarrollo de sus funciones se vea mermada por el elevado porcentaje de profesorado a tiempo parcial. Sería conveniente incrementar la proporción de profesorado a tiempo completo.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio

C

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes.

Directrices a valorar:

- La oferta de plazas es adecuada a la demanda del entorno socio-económico.
- Relación entre la demanda y el número de plazas ofrecidas en las universidades públicas valencianas en titulaciones idénticas o similares ya implantadas.

Valoración descriptiva:

a) La UEV se compromete a reducir la oferta a 20 plazas, lo que facilitará en su momento la continuidad de estudios a los egresados del Grado de Psicología de la propia universidad que deseen especializarse cursando este master.

b) El Master Universitario en Psicología General Sanitaria en la Comunitat Valenciana se imparte, en modalidad presencial, en tres universidades públicas, que ofertan un total de 140 plazas (80 en la Universitat de València, 30 en la Universidad Jaume I de Castellón y 30 en la Universidad Miguel Hernández de Elche), y dos universidades privadas (la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir que oferta 40 plazas y la Universidad Cardenal Herrera-CEU que oferta 80). Aunque esta oferta parece suficiente para responder a la demanda procedente de los egresados de los Grados en Psicología que se imparten en las universidades de la Comunitat Valenciana (aproximadamente 750 por año), tanto la Universitat de València como la UJI presentan anualmente una demanda muy superior al número de estudiantes de nuevo ingreso que pueden matricular.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio

C



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
PARA LA AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS
UNIVERSITARIOS OFICIALES**

ACRÓNIMO: MAS-2017-2018-001-UEV-B

CÓD. VERIFICACIÓN: 15F0B38C2CA

FECHA: 11/10/2017

TITULACIÓN: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
CAMPO: Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD: UEV
CENTRO DE IMPARTICIÓN:
Nº PLAZAS: 35

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

3.- Grado de inserción laboral de los egresados.

Directrices a valorar:

- a) La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica.
- b) Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados.

Valoración descriptiva:

a) En la Memoria se estima una tasa de graduación del 85%, que se considera adecuada.

b) La UEV, con carácter general, ofrece el servicio de Carreras Profesionales para facilitar el acceso al empleo en organizaciones nacionales e internacionales, informar de las últimas ofertas de empleo y asesorar para la creación de empresa propia. También dispone del Club de antiguos alumnos que ofrece networking de formación continua, ofertas de empleo segmentadas y asesoría para el emprendimiento. No obstante, y aunque existen multitud de salidas profesionales para los egresados del Máster en Psicología General Sanitaria, por habilitar para una profesión regulada, se estima que sólo en la Comunitat Valenciana cada año se gradúan en un máster de estas características más de 300 egresados, lo que teniendo en cuenta la capacidad actual de absorción del tejido económico autonómico y nacional limita considerablemente sus posibilidades de empleo.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio **C**

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana.

Directrices a valorar:

- a) La zona de influencia del título mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones.
- b) La zona de influencia del título responde a las necesidades de la sociedad valenciana.

Valoración descriptiva:

a) Como ya he señalado antes, en la Comunidad Valenciana, el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria ya se imparte presencialmente en cinco universidades de la Comunitat Valenciana, de las que tres lo ofertan en Valencia. Por ello, se considera que la implantación de este Máster en la UEV podría desequilibrar el actual mapa de titulaciones.

b) Se considera que la zona de influencia de las necesidades de la sociedad valenciana ya está cubierta, pues el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se imparte en modalidad presencial en Valencia, Castellón y Elche, y el título propuesto no viene sino a incrementar la oferta en la ciudad de Valencia.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio **D**

OBSERVACIONES

En el caso de autorizarse la implantación de esta titulación, la oferta de plazas de nuevo ingreso debe ser de 20 y la universidad debe presentar una modificación de la memoria de verificación a ANECA en la que se indique que el número de plazas de nuevo ingreso en este título será de 20.

A los efectos de comprobar el cumplimiento de los compromisos establecidos para la implantación de este máster, la AVAP deberá realizar un seguimiento de esta titulación en el año 2018.

CALIFICACIÓN GLOBAL:

FAVORABLE

DESFAVORABLE

El Director General de la AVAP

Firmado digitalmente por
SALVADOR PALAZON
FERRANDO
Fecha: 11/10/2017



SALVADOR PALAZON FERRANDO